

0712

I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
Dirección de Administración y Finanzas
Sector MUNICIPAL

Decreto N° 2323
PADRE HURTADO, 05/05/2026

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a : MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
Rut : 069261400-3
La Cantidad de \$ 60,000,000 SESENTA MILLONES DE PESOS
Correspondiente a APOORTE MUNICIPAL ABRIL 2026 A DIRECCIÓN DE SALUD.
Fecha de Pago //

Fdo d-01-

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO DE PAGO	2323	05/05/2026	60,000,000
SIRO Y COMPROBANTE	8	30/04/2026	



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : N° 2323 ASIENTO, FECHA : 05/05/2026

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-002-001	A Salud		60,000,000
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	60,000,000	
Totales		60,000,000	60,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° 1921 ; FECHA 11 MAYO 2026 CHEQUE N° T-416 \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-002-001	A Salud	60,000,000	
111-02-17-000-000-000	Fondos ordinarios Municipales 36909000267		60,000,000
Totales		60,000,000	60,000,000



Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a : MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
 Rut : 069261400-3
 La Cantidad de \$ 60,000,000 SESENTA MILLONES DE PESOS
 Correspondiente a APORTE MUNICIPAL ABRIL 2026 A DIRECCIÓN DE SALUD.
 Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
DECRETO DE PAGO	2323	05/05/2026	60,000,000
GIRO Y COMPROBANTE	8	30/04/2026	

ORDEN DEL ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.


 SECRETARIO MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO


 DIRECTOR DE CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO


 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO


 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)
 MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : N° 2323 ASIENTO ; FECHA : 05/05/2026

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-002-001	A Salud		60,000,000
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	60,000,000	
Totales		60,000,000	60,000,000

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-101-002-001	A Salud	60,000,000	
111-02-17-000-000-000	Fondos ordinarios Municipales 36909000267		60,000,000
Totales		60,000,000	60,000,000



I. MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
DIRECCIÓN DE SALUD
UNIDAD CONTABILIDAD Y FINANZAS

GIRO Y COMPROBANTE N° 08
30 de abril de 2026

EL TESORERO DE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO PAGARÁ A:
DIRECCIÓN DE SALUD

POR EL CONCEPTO DE: APOORTE MUNICIPAL ABRIL 2026

APORTE MUNICIPAL	60.000.000
A CTA. CTE. BANCO ESTADO N° 36909000038	
TOTAL	60.000.000

LA SUMA DE: SESENTA MILLONES DE PESOS.

CUENTA	CANTIDAD
APORTE MUNICIPAL	60.000.000
	60.000.000



Firmado por:
Alex Enrique García Leiva
Director de Salud
Fecha: 04-05-2026 12:48 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Richard Andrés Castro Allende
Director de Administración y
Finanzas (s)
Fecha: 04-05-2026 13:01 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

RCMC



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/SCXPYD-742>